



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta dos de abril de dos mil veinticuatro

**Revisión de Interdicción y Adjudicación de Apoyos Judiciales
No. 50001-31-10-001-2018-00317-00**

Demandante: Herlinda Micán Santana

Beneficiario Rodrigo Micán Santana

Revisada la actuación procesal, téngase por agregado el informe de valoración de apoyos realizado por la Gobernación del Meta.

Por consiguiente y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 37 de la ley 1996 de 2019, córrase traslado del precitado dictamen, por el término de diez (10) días a todas las personas involucradas en este proceso y al Ministerio Público.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 025 04-04-2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria